

**Guía práctica de evaluación de impacto ambiental. Proyectos y actividades afectados.**

Antonio García Álvarez. Salamanca. Aramú Ediciones, 1994, 328 pp.; 24 cm.  
ISBN: 84-8196-019-5

Antonio García Álvarez, doctor ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Complutense de Madrid. Diplomado en Ordenación del Territorio, Derecho Agrario, Hidrología, Evaluación de Impactos Ambientales y Derecho de las Comunidades Europeas. Ha dedicado su actividad profesional a los ámbitos de la ordenación del territorio y el medio ambiente, tanto en el sector privado como en el público. Profesor en cursos de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid y en diversos master y otros estudios de post-grado. Es en la actualidad director de Medio Ambiente en Prointec, S. A. Es autor y colaborador de publicaciones y artículos en revistas especializadas, de divulgación y prensa diaria.

En 1985, la UE estableció, para determinados proyectos o actividades, la obligación de ser sometidos a una evaluación de sus efectos sobre el medio ambiente, antes de disponer para su ejecución de la autorización que en cada caso fuera procedente, estableciendo la correspondiente directiva. La trasposición de ésta al derecho interno español se efectuó mediante el RDL 1302/86, que se desarrolló mediante RD 1131/88. Estas disposiciones definen los tipos de proyectos para los que es obligatorio la realización de una evaluación de impacto ambiental, definen el contenido de los estudios que es preciso realizar y el procedimiento administrativo que debe seguirse hasta llegar a emitir un dictamen ambiental sobre el proyecto en cuestión.

La aparición, por un lado, de legislación nacional de carácter sectorial, por otro de legislación de las Comunidades Autónomas, tanto específica de impacto ambiental como de carácter sectorial, ha llevado a una situación en la que es difícil conocer si una actividad o proyecto determinado está sometido a algún tipo de evaluación ambiental.

El objeto de esta *Guía* es disponer de un instrumento que, de una manera sencilla,

permita conocer si un determinado proyecto o actividad deben someterse a algún tipo de evaluación de impacto ambiental, así como las características de dicha evaluación.

La *Guía* se estructura en cinco partes: en la parte 1.<sup>a</sup> se dan conceptos y cuestiones de tipo general que se considera han de ser útiles para muchos usuarios, aunque sean materias sobradamente conocidas para otros. La 2.<sup>a</sup> constituye la parte fundamental de la *Guía*, en ella se puede buscar la situación respecto a la obligación de someterse a evaluación de impacto ambiental, de un proyecto o actividad para una localización determinada. La parte 3.<sup>a</sup> incluye la información de la parte 2.<sup>a</sup> clasificada por ámbito geográfico. Permite disponer de forma conjunta de la lista de proyectos y actividades que están sometidos a algún tipo de evaluación de impacto ambiental en todo el país y en cada una de las comunidades autónomas. La parte 4.<sup>a</sup> describe los tipos de evaluación que han aparecido en las dos partes anteriores, incluyendo el contenido de los estudios de impacto y puntos más relevantes del proceso administrativo de tramitación.

La estructura de la obra permite, por tanto, la búsqueda sistemática, ya que los proyectos y actividades sometidos a evaluación, están clasificados por tipos y ámbitos geográficos, completándose con conceptos específicos, tipos de evaluación, órganos ambientales y referencias legislativas.

La publicación es una herramienta útil para profesionales de consultorías e ingenierías, al igual que para responsables institucionales, estudiantes y, en general, cualquier persona preocupada por un tema de tanta trascendencia.

Paloma Pozuelo Guilló

**Planeamiento urbano en la Europa Comunitaria. Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Francia, Portugal y España.** Juan Luis de las Rivas y Giovanni Muzio. Valladolid. Universidad, 1994. 275 pp.; il. 24 cm. ISBN: 84-7762-442-3.

El libro que aquí se comenta recoge el contenido de las conferencias desarrolladas en el curso «Planeamiento urbano de la Europa

Comunitaria», organizado por el Instituto de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, entre noviembre de 1992 y enero de 1993. El curso fue dirigido por Alfonso Alvarez Mora, catedrático de Urbanismo, y organizado por convenio con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

La publicación consta de nueve capítulos que detallan las ponencias presentadas en el curso, así como una presentación del director del Curso bajo el epígrafe *Planificar el desarrollo urbano* y, cerrado por un trabajo de Juan Luis de las Rivas Sanz y Giovanni Muzio bajo el epígrafe *Una panorámica sobre el urbanismo en Europa, secuencia de temas abiertos*.

El primer capítulo recoge la conferencia presentada por Marc Gossé y Jean de Salle *El planeamiento urbano en la Comunidad Europea. El caso belga*, en la que tras una rápida introducción que sitúa al lector en la historia del país, pasa a describir el desarrollo disciplinar de la urbanística en Bélgica. El método elegido es un breve comentario de los temas para llegar a una presentación detallada de las actuaciones y estudios representativos, desarrollados en Bruselas y región Valona.

El siguiente capítulo recoge, bajo el epígrafe *El fracaso del planeamiento regional*, la ponencia de Valeria Erba del Politécnico de Milán, donde a través de análisis histórico de los éxitos del planeamiento regional italiano, en relación con la calidad de su metodología y con el marco legal e institucional, plantea la necesidad de considerar dos niveles, tanto institucionales como de planificación. Llegando a la conclusión de que el centralismo estatal, con las intervenciones de los sectores ministeriales y la lentitud del contradictorio proceso de atribución de responsabilidad de planeamiento a las instituciones locales, son las dificultades que han impedido el éxito práctico de la planificación territorial en Italia.

Federico Oliva, también del Politécnico de Milán es quien presenta su trabajo *Cuarenta años de planes urbanísticos en Italia* (1953-1992), en el tercer capítulo, en él sintetiza el desarrollo de la planificación municipal italiana repartiéndola en cuatro fases, primero los orígenes con la ley

urbanística 1150 de 1942: después la reconstrucción especulativa realizada sin planeamiento y los planes de los años cincuenta. Sigue con el proceso de reforma de los años sesenta-setenta y la planificación **reformista**. Continúa con las importantes dificultades de los ochenta, la desregulación y la negación del Plan General, para concluir con la década de los noventa con el Piano de Reggio Emilia como posible comienzo de una nueva generación.

*Mi personal punto de vista del sistema de planeamiento británico* es el epígrafe bajo el que se recoge, en el cuarto capítulo la conferencia presentada por Ivor Samuels de la Universidad de Brookes en Oxford, en la exposición subraya las peculiaridades británicas respecto al panorama europeo y el gran cambio producido en los años ochenta, analizando en concreto la evolución de los equilibrios en las relaciones entre planeamiento y mercado, entre las instituciones y entre los instrumentos utilizados en el planeamiento.

John Dean de la Universidad de Nottingham expone en el siguiente capítulo, bajo el título planeamiento urbano en *Gran Bretaña. El punto de vista de un «profesional»* su conferencia que comienza, con una introducción general en la actualidad del sistema de planeamiento centrada en dos temas base presentados con dos esquemas, y la finaliza con ejemplos de actuaciones recientes.

El capítulo sexto *Desde la Ley de Orientación del Régimen del Suelo a la Ley de Orientación para la Ciudad. La planificación urbanística en Francia* recoge la ponencia de Paulette Girard, Hélène y Pavel Spanek de la Escuela de Arquitectura de Burdeos, comienza con una introducción histórica en la que se trata de dar una idea del desarrollo de la legislación francesa hasta los años sesenta, para luego profundizar en los dos temas fundamentales bien sintetizados en el título.

*El planeamiento urbano en Portugal* es la conferencia presentada por Nuno Portas de la Universidad de Oporto que en el capítulo séptimo explica de un modo crítico la situación del planeamiento en Portugal. Explica el marco del planeamiento urbanístico y territorial en Portugal pasando después de la

presentación del experimento de los *dispers*, el estudio del planeamiento municipal en las zonas de urbanización difusa o dispersa que son características de todo el norte de Portugal.

Manuel de Torres i Capell, de la Escuela de Arquitectura de Barcelona presenta su conferencia, denominada *La urbanística de Barcelona en la época olímpica*, en el capítulo octavo. No se trata de ningún intento de desarrollar una interpretación global de unos acontecimientos, sino de una reflexión hecha sobre la marcha, con todas las ventajas e inconvenientes que se plantea quien ha vivido los hechos de cerca y sin participar activamente en ellos.

Cierra la serie de conferencias Fernando Roch Peña y Ramón López de Lucio de la Universidad Politécnica de Madrid, en el capítulo nueve, *planeamiento metropolitano y evolución reciente del espacio madrileño: 1979-1991*. El proceso de desarrollo urbano de las últimas décadas en las grandes ciudades españolas ha supuesto un importantísimo crecimiento de la población y de las actividades que, a su vez, conlleva una dilatación del territorio afectado todavía más significativa. El crecimiento de la ciudad se produce no sólo en su periferia sino en torno a los núcleos menores que la rodean, sobre los ejes viarios radiales que salen de ella, en coronas municipales progresivamente distintas del centro urbano, incluso afectando a intersticios espaciales cuya accesibilidad y adecuación parecían comprometidas.

P. P. G.

**Derecho urbanístico. Manual para juristas y técnicos.** Ricardo Santos Díez y Julio Castelao Rodríguez. Publicaciones Abella. Madrid, 1994. 909 pp., 24 x 17 cm.

Los autores justifican la realización de un Manual de Derecho Urbanístico interdisciplinar en la necesidad de complementar la exposición del Derecho Urbanístico con apoyo gráfico de cuadros, esquemas e incluso ejemplos de los aspectos más necesarios. Y, en efecto, ya desde el primer momento, la evolución de la legislación urbanística reciente se complementa

con un cuadro en el que gráficamente puede apreciarse la evolución de la atribución del aprovechamiento urbanístico al propietario del suelo, y un esquema del grado de aplicación -íntegra o parcial- de la LS92, conforme a la DA 1.ª LS92.

Después de haber estudiado el Derecho Urbanístico, introducen al lector en el planeamiento urbanístico, donde, nuevamente, se formulan ejemplos gráficos del cálculo de la altura media de posible autorización en ausencia de planeamiento; del esquema de limitaciones a la propiedad en la Ley de Carreteras del Estado, en la Ley de Costas y en la Ley de Aguas; y de la estructura del planeamiento. De este modo, se facilita una visión global del objetivo, ámbito, contenido, determinaciones, formulación y aprobación del Plan Nacional, Planes Directores Territoriales de Coordinación, Plan General de Ordenación Urbana; Normas Subsidiarias, PAU, Plan Parcial, Plan Especial de Reforma Interior y Estudio de Detalle, con diversos esquemas de su regulación legal y de su tramitación, que se resumen en un esquema comparativo de las determinaciones de los instrumentos de planeamiento.

Al estudiar el Estatuto urbanístico de la propiedad del suelo, se recogen las principales posiciones doctrinales sobre el contenido del derecho de propiedad, y se analiza el significado y consecuencias jurídicas de la clasificación y calificación del suelo; análisis que se completa con gráficos de gran impacto visual. La LS90 introdujo la novedad de la delimitación por el planeamiento de áreas de reparto, cuyo aprovechamiento tipo sirve de elemento de referencia para la fijación igual del aprovechamiento subjetivo de los propietarios de terrenos incluidos en dichas áreas. Los autores no se limitan a hacer comprensible la regulación legal con ejemplos prácticos, sino que reflexionan sobre el sentido y las consecuencias económicas de la delimitación de áreas de reparto. Igualmente, el complejo sistema legal de valoraciones urbanísticas se hace comprensible a través de los distintos supuestos planteados.

En la exposición de la ejecución del planeamiento se pone especialmente de relieve el interés didáctico y práctico del Manual, pues los autores desglosan los distintos

sistemas de actuación y la efectividad de las actuaciones asistemáticas en concretas formulaciones y ejemplos gráficos.

El mismo rigor conceptual, compatible con una asequible presentación, que se aprecia en las partes del Manual ya reseñadas, se pone de relieve en el análisis del derecho y el deber de edificar, de la intervención administrativa y disciplina urbanística.

El Manual se complementa con una extensa bibliografía, y un índice sistemático de su contenido.

Como destaca el profesor Parejo Alfonso, en su prólogo al Manual, éste supone «la primera obra de estas características que se aborda y cumple desde una perspectiva interdisciplinar». Perspectiva que, como se desprende de la recensión efectuada, los autores han logrado plenamente, poniendo al alcance de estudiantes y profesionales la comprensión del sistema español urbanístico y de sus principales instituciones.

Angel Ballesteros Fernández

**El futur de les perifèries urbanes. Canvi econòmic i crisi social a le metròpolis contemporànies. Actes de les Jornades de reflexió i mostra d'art organitzades per l'Institut de Batxillerat «Barri Besòs».** Barcelona, 10 al 14 de maig de 1989. Barcelona, 1994. 788 pp.; 25 cm. ISBN: 84-604-6691-4.

El libro que aquí se comenta recoge la aportación que, a las Jornadas de reflexión y muestra de arte impulsadas por un grupo de jóvenes y profesores del Instituto *Barri Besòs* de Barcelona durante los días 10 al 13 de mayo de 1989; incluye las actas de este congreso, y diversos materiales posteriormente elaborados sobre el tema.

El libro se estructura por temas, en 14 capítulos, divididos a su vez, en subcapítulos en los que se desarrollan la variada gama de trabajos que reúne, más de cincuenta artículos, entre ponencias y comunicaciones de carácter muy diverso, por su contenido y

orientación y diez sesiones de discusión, entre debates y mesas redondas, en los que se encuentran reflejados los puntos de vista de cada autor, historiadores, economistas, sociólogos, geógrafos, antropólogos, urbanistas, técnicos de diferentes administraciones, profesores, estudiantes de secundaria y universidad, representantes políticos y vecinales, etc. En el marco de una atrevida *metodología* de debate colectivo, con que se aborda la extensa problemática tratada, todos ellos van materializando sus planteamientos, sobre la situación de *periferización social* que afecta a una porción muy importante de la población mundial. Los discursos especializados del campo de las ciencias sociales y de la planificación con las visiones engendradas en la vida cotidiana entran en diálogo con las diferentes praxis sociales y con el ámbito de la producción artística. Mundos diferentes y lenguajes distintos se reencuentran, pero sin confundirse en un todo indiferenciado que haría improductivo y falsearía el encuentro.

La última parte del volumen, *Recomposició capitalista i periferització social*, ofrece una visión de conjunto –a manera de extenso epílogo– donde se propone un balance de la situación en el campo de las ciencias sociales, un sugerente recorrido por las profundas mutaciones actuales en los terrenos de la economía, la cultura, la educación y el urbanismo y diversas reflexiones sobre la naturaleza e implicaciones de la internacionalización del capital y de las nuevas pautas culturales. Un recorrido que comienza por plantear las relaciones entre las diferentes modalidades del saber social y que también entra, al final, en la reflexión sobre las propuestas de actuación colectiva.

En conjunto, *E futur de les perifèries urbanes* busca la convergencia entre diferentes perspectivas de análisis y de debate sobre un tema capital de nuestros días: el de las modalidades de una diferenciación económica, social, educativa, cultura y urbanística que afecta decisivamente la suerte de los ciudadanos y que parece dar nuevas y vigorosas alas a la desigualdad social.

**Ordenación de áreas industriales.** Jesús Gago y José María García-Pablos (dir.). Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental. S. L. La Consejería, 1994. 130 pp., 16 h.; il. 29 cm. ISBN: 84-7846-324-0.

Como se indica en la presentación del libro, la publicación resume el «Estudio sobre diseño y urbanización de áreas para polígonos industriales en Castilla y León», centrándose sobre todo en los criterios y recomendaciones propias de un Manual para la ordenación de dichos espacios industriales.

El trabajo se presenta estructurado en tres partes perfectamente delimitadas.

La parte I, es una presentación de los procesos y tendencias en los asentamientos industriales de la región, tienen una finalidad introductoria y de encuadre a la que se acompaña un diagnóstico de la generación de actividad en la región, los procesos y formas de implantación y el tamaño y crecimiento de enclaves y polígonos.

La parte II recoge en seis capítulos un conjunto de consideraciones, criterios y recomendaciones para el tratamiento por el planeamiento de rango superior -Planes Generales y Normas Subsidiarias-, de algunas cuestiones que resultan cruciales para la ordenación de las actividades industriales y productivas, sobre la definición de «uso productivo»; la cuestión del dimensionamiento en los planes, las consideraciones sobre clasificación de suelo, criterios y reglas para el dimensionamiento del espacio industrial común en el marco del planeamiento general y sus aspectos generales, el dimensionado en pequeños municipios y sus impactos diferenciales según casos específicos. Criterios para la localización de las áreas industriales, generales y diferenciales según su relación con los núcleos y, sobre la fijación de la edificación bruta en áreas industriales. Termina esta parte con unas consideraciones sobre el crecimiento, la flexibilidad y el nivel de determinaciones en la ordenación de áreas y polígonos industriales y, la tipología de los espacios productivos.

La parte III se centra, a modo de Manual propiamente dicho, en la fijación de criterios y recomendaciones para la ordenación física y la

regulación de la edificación de los polígonos industriales a través de siete capítulos en s que se describen los principales elementos configuradores de aquéllos y los determinantes aspectos determinantes de su funcionamiento. Los cuatro primeros capítulos presentan la diversidad de situaciones a regular, la definición de la trama y los trazados viarios, con particular detenimiento en las leyes de trazado y características específicas de la red viaria industrial y sus elementos anejos, en los modos y técnicas de definición de la parcelación y, en la concepción de las zonas verdes y los espacios dotacionales. Los dos siguientes capítulos se refieren a los aspectos relativos a la definición de los sistemas de ordenación y regulación de la edificación, así como la explicación y análisis de los diferentes tipos edificatorios y sus parámetros reguladores, sus definiciones, valores e interrelaciones. El último capítulo recoge algunas reflexiones sobre la calidad y características de la urbanización apuntándose en él algunos criterios generales y optativos con los que puede llevarse a cabo.

P. P. G.

#### **Estrategias de intervención en centros**

**históricos.** R. Panella et alii. Valencia. Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 1994. 190 pp.; il. 24 cm. ISBN: 84-8628-10-4

El libro que aquí se comenta recoge la aportación que, al Seminario y Exposición de «Estrategias de Intervención en Centros Históricos», que tuvo lugar en octubre de 1991, organizadas por el Centro de Servicios e Informes del Colegio de Arquitectos de la Demarcación Valenciana, realizó el grupo italiano que en él participó.

La recuperación de los centros históricos es un tema de justificada presencia en ciudades antiguas en continua evolución, como Valencia y otras tantas ciudades europeas. Se recogen en esta publicación el conjunto de reflexiones vertidas en el Seminario anteriormente mencionado, por el grupo de arquitectos italianos que participaron en el mismo: Raffaele Pannella, Vittorio Spigai,

Alberto Clementi, Francesco Giovanetti y Francesco Doglioni. También se presentan, de manera detallada, los casos de estudio que estos arquitectos mostraron en la Exposición que reflejan sus posiciones teóricas y los resultados de sus investigaciones en el campo de la recuperación del patrimonio histórico urbano y arquitectónico.

El libro se estructura en cinco partes, en las cuales cada autor desarrolla un aspecto de la recuperación de los centros históricos. Panella comienza con una visión estratégica global; Spigai explica algunas investigaciones basadas en el análisis urbano en el marco académico del Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia; Clementi muestra diferentes innovaciones que, dentro de las figuras de planeamiento vigentes en Italia, pretenden diseñar una nueva urbanística para los centros históricos italianos; Giovanetti, a partir de su experiencia en la Oficina Especial para las Intervenciones en el centro de Roma, traza un nuevo panorama para la tutela que persigue una mayor eficacia del poder que tiene el deber de ejercerla; Doglioni, se enfreneta al punto final del trayecto, el objeto arquitectónico y, desde un conocimiento exhaustivo del mismo, plantea una postura que determina el discurrir del proyecto. En los capítulos dedicados a Spigai, Clementi, Giovanetti y Doglioni, a la conferencia siguen, con detalle, los casos de estudio que se presentaron en la Exposición.

A partir de posiciones convergentes, aunque con matices diferenciales e inevitables superposiciones los autores desarrollan una serie de argumentos disciplinares desde diferentes ámbitos institucionales y profesionales y desde distintas ciudades italianas; el carácter de equipo, reflejado en la siguiente recopilación, constituye una aportación importante al Seminario.

P. P. G.

**Estrategias para la reindustrialización de Asturias.** Manuel Castells (dir.). Madrid: Civitas, S. A., 1994. 762 pp.; 23 cm. ISBN: 84-470-0364-7.

El Programa de Investigación sobre *Estrategias de Reindustrialización para*

*Asturias (ERA)* se concibió como un instrumento importante para avanzar por el complejo camino del cambio estructural de Asturias. Por ello, a comienzos de 1992 el Principado de Asturias encargó a un equipo de investigación universitario, encabezado por el Profesor Manuel Castells, e integrado por un equipo de profesionales de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales de las Universidades de Oviedo, Autónoma de Madrid y Berkeley, la elaboración de dicho programa.

El Programa se desarrolló a lo largo de dos años, entre enero de 1992 y enero de 1994, con la participación del conjunto de los investigadores, profesores universitarios y profesionales expertos, que figuran como coautores del libro. La Dirección General del Programa corrió a cargo de Manuel Castells y la coordinación del mismo fue responsabilidad de Juan Antonio Vázquez; la preparación del Documento de Síntesis, de Rosa González Coguredo.

El documento no sólo brinda datos y conclusiones de una realidad más o menos intuitiva. Su mayor virtud radica en las estrategias o líneas de acción que, según sus autores, deben servir para situar a Asturias en la vía del progreso y el desarrollo sostenible.

Este libro sintetiza los resultados allí obtenidos, un completo diagnóstico de la economía regional que aporta novedades de enfoque y metodología, cruzando con acertado criterio las variables clásicas del análisis económico con los factores de índole geográfica y sociológica más determinantes del desarrollo regional.

El resultado es un completo diagnóstico de la economía regional que aporta novedades de enfoque y metodología, en el sentido de que cruza con acertado criterio las variables clásicas del análisis económico con los factores de índole geográfica y sociológica más determinantes del desarrollo regional.

Sin embargo, la aportación más singular de este libro viene representada por las estrategias de política económica y territorial que los autores ofrecen a modo de conclusión de sus análisis sectoriales y comarcales. La tesis central de esta parte de la obra gira en torno a la idea de que Asturias, en tanto que región de vía industrialización, aunque

posee una estructura productiva necesitada de una profunda reestructuración, no está condenada al declive y es posible reconducir la situación actual de crisis para hacer de ella una región competitiva en la nueva economía europea.

El rigor con que los autores demuestran haber trabajado, la puesta al día de los

datos sobre la economía regional, el documentado análisis territorial, el estudio sobre las mentalidades y el debate a que invitan sus propuestas son razones más que sobradas para explorar con detenimiento el libro.

P. P. G.